

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referida al encartado en diligencias preparatorias número 11 de 1977, Faustino Carmona Marcos.—(1.618.)

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a los súbditos alemanes Hans Verner Krein y Jurgen Sass Mannshausen, en viaje turístico por España, que el día 25 de los corrientes, del interior de la furgoneta NR-JC95, estacionada a la altura del kilómetro 164,500 de la R. N. II, término municipal de Somaen, les fueron sustraídos 200 marcos alemanes, una cámara fotográfica, seis cintas cassettes, una chaqueta marrón, un par de pantalones vaqueros, un reloj de pulsera de plata con correa de cuero marrón, una guitarra acústica alemana y destrozado un instrumento de música árabe, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración, facilitar detalles sobre las características de lo sustraído para proce-

der a su tasación y ofrecerles el procedimiento que a la vez se les hace por medio del presente, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura del autor o autores de la sustracción, recuperación de lo sustraído y de localizar a los perjudicados, se les cite de comparecencia ante este Juzgado para el día hábil más próximo.

Así lo tengo acordado en el sumario de urgencia que me hallo instruyendo por dicho hecho, con el número 24/78.

Dado en Almazán a 28 de agosto de 1978. El Juez.—El Secretario, P. S.—10.114-E.

*

El señor Juez de Distrito de esta población, en acta dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de la Guardia Civil del Puesto de Alpendeire, en el juicio de faltas número 94 de 1978, seguido sobre lesiones y vejación injusta, contra Antonio López Cantero y Francisco Do-

mínguez Parra, ha mandado citar al denunciado, Antonio López Cantero, y a testigos para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, número 82, 1.ª, el día veintisiete de julio próximo, y horas de las diez treinta, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado, Antonio López Cantero, expido la presente en Ronda a veinte de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, P. H.—(1.644.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve quebrantadores hidráulicos acoplables a retroexcavadoras Schaff ET-20 y HT-21. (Expediente I. M. 3995/78-117.)

Esta Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid) anuncia la celebración de los siguientes suministros a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Nueve quebrantadores hidráulicos acoplables a retroexcavadoras Schaff ET-20 y HT-21, por un importe de 18.800.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo según especifica la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde Alto (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e

irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 29 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 29 de septiembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—5.794-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de quince palas cargadoras sobre ruedas. (Expediente I. M. 3998/78-118.)

Esta Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid) anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros a los precios que se señalan:

Quince palas cargadoras sobre ruedas, por un importe límite total de 79.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, según el apartado 6.2 del P.P.T., a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 29 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—5.841-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente I.M. 3.987/78-116.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Posición	Cantidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
1	20	Equipos radio AN/PRC-77 ...	96.795	1.935.900
2	14	Equipos de radioteléfonos ligeros	97.443	1.364.202
3	5	Cargadores de baterías BCT-801	69.255	346.275
		Previsión para gastos bancarios, despacho de aduanas, etcétera	—	109.391
		Total		3.755.768

Los artículos enumerados habrán de ser entregados según el apartado 7.1.1 del P.P.T., a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 29 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 29 de septiembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.842-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia segundo concurso público urgente para la adquisición de 401.195 kilos de harina de trigo panificable, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife. Expediente número 30/78.

Hasta las doce horas del día que resulte de contar diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para la adquisición de 401.195 kilos de harina de trigo panificable, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, para cubrir sus necesidades durante el segundo semestre del año en curso, y un repuesto de sesenta días, al precio de 22 pesetas por kilo entregado en el citado Almacén, y un importe total de 8.828.290 pesetas.

Los pliegos de bases de este concurso público urgente y otros documentos se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de esta Junta, don-

de pueden ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la Secretaría de la misma, sita en Veinticinco de Julio, número 3-2.º, de esta capital.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá las referencias de la industria oferente, denominándose el sobre con el número 1; el número 2 contendrá exclusivamente la documentación general exigida, y el denominado con el número 3, contendrá solamente la proposición económica, en el cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido y en los tres el nombre del licitador.

Para asistir al concurso deberá aportarse en el sobre de la documentación general una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido en la base tercera de dicho pliego, constituida en metálico o fianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria, de conformidad con el modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha tope de admisión de ofertas indicada en el párrafo primero de este anuncio.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1978.—5.980-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable para el segundo trimestre del año 1978.

Con fecha 1 del actual mes de agosto ha sido resuelto el expediente de contratación número 12/78 de adquisición de harina de trigo panificable para el segundo semestre del año 1978, con destino a cubrir necesidades de esta Región Militar por el sistema de concurso urgente, en el que han resultado adjudicatarias las siguientes firmas comerciales en las cantidades y precios que también se indican:

Hijo de Miguel Carbajo, de Zamora; 3.303 quintales para León, al precio de 2.028 pesetas quintal, y 941 para Salamanca, a 2.018 pesetas quintal, por un importe total de 8.597.422 pesetas.

Don Andrés Casado Cubero, de Mojados (Valladolid); 3.554 quintales para Valladolid, 324 Palencia 736 Zamora, 183 Medina del Campo, al precio de 2.013 pesetas quintal; y 894 para Segovia, a 2.027 pesetas quintal, por un importe total de 11.428.230 pesetas.

Don José Porta Callen de Huesca; 2.074 quintales, a 2.077 pesetas quintal, por un importe total de 4.307.639 pesetas, de conformidad con la propuesta formulada y cuyo acuerdo ha sido dictado por el exce-

lentísimo señor General Director de Apoyo al Personal, Jefatura de Intendencia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado:

Valladolid 12 de agosto de 1978.—El General Presidente.—9.923-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento y prolongación del canal principal de la zona regable de la margen izquierda del embalse de Bornos (Cádiz).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento y prolongación del canal principal de la zona regable de la margen izquierda del embalse de Bornos (Cádiz)» a «S. A. Ferroviaria» en la cantidad de 40.835.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8900027 respecto al presupuesto de contrata de 45.881.885 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.907-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de variantes de carreteras afectadas por el embalse de Beninar, margen izquierda, término municipal de Beninar (Almería).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de variantes de carreteras afectadas por el embalse de Beninar, margen izquierda, término municipal de Beninar (Almería)», a «Construcciones Sulleva, S. A.», en la cantidad de 27.346.254 pesetas, que representa el coeficiente 0,7785000 respecto al presupuesto de contrata de 35.128.852 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—9.908-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de defensa y encauzamiento del río Aller, en Moreda, término municipal de Aller (Oviedo).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa y encauzamiento del río Aller, en Moreda, térmi-

no municipal de Aller (Oviedo) a don Pedro T. Martínez Ramón en la cantidad de 14.995.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,96430868 respecto al presupuesto de contrata de 15.550.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. 9.909-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Carboneras y su zona costera, primera fase (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 38.239.548 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 764.791 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de septiembre de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de octubre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de agosto de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se adjudica definitivamente la ejecución del proyecto de modificación del de atraque para fluidos peligrosos.

La Junta del Puerto de Castellón, en su sesión celebrada el día 7 de agosto, acordó

adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de modificación del de atraque para fluidos peligrosos a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuarenta y tres millones quinientas ochenta y cuatro mil ciento treinta y siete (43.584.137) pesetas, con una baja de 30 céntimos sobre el presupuesto consignado.

Castellón, 22 de agosto de 1978.—El Vicepresidente, Enrique Bellés Beltrán.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—10.070-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación hace públicas las resoluciones de adjudicaciones definitivas de obras, por el sistema de concierto directo, según Real Decreto-ley 43/1977, de 25 de noviembre, incluidas en el Plan Extraordinario de Escolarización, siguientes:

1. Resolución de 23 de mayo de 1978 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «Mangraners», de Lérida, por un importe de 6.100.000 pesetas, a don Alfonso Pérez Benítez.

2. Resolución de 31 de mayo de 1978 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «General Brito», de Lérida, por un importe de 6.100.000 pesetas, a «Constructores Fragatinos, S. A.».

3. Resolución de 2 de junio de 1978 por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación y reforma del Instituto Nacional de Bachillerato de Bellpuig, por un importe de 11.789.397 pesetas, a «Constructora Inmobiliaria de Solsona».

4. Resolución de 21 de junio de 1978 por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la segunda etapa y servicios en el Colegio Nacional de Liñola, por un importe de 8.700.000 pesetas, a don Alfonso Pérez Benítez.

5. Resolución de 28 de junio de 1978 por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de tres aulas de Educación General Básica y servicios en el Colegio Nacional «Gaspar de Portolá» de Balaguer, por un importe de 7.645.656 pesetas, a don Sadurni Colom Vilanova.

6. Resolución de 3 de julio de 1978 por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la segunda etapa y servicios en el Colegio Nacional de Ibars de Urgel, por un importe de 9.844.500 pesetas, a don José María Badia Boech.

7. Resolución de 12 de julio de 1978 por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación en la segunda etapa y servicios en el Colegio Nacional de Roselló, por un importe de 7.350.000 pesetas, a don Alfonso Pérez Benítez.

Lérida, 22 de agosto de 1978.—El Delegado provincial.—10.060-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Cons-

trucciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública las siguientes resoluciones, por las que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras siguientes:

Resolución de 6 de abril de 1978

1. La construcción de la segunda fase del aula y servicios en Riopar, a don Marcelino Gómez Tauste, por 10.172.497 pesetas.

2. La construcción de la segunda fase del aula y servicios en Montealegre, a don Francisco Cuenca Blanco, por pesetas 10.172.497.

3. La construcción de cuatro unidades en Valdeganga, a don Juan Arenas Fernández, por 5.938.553 pesetas.

4. La construcción de cuatro unidades en Barrax, a don Pedro Haro Haro, por 6.180.000 pesetas.

5. La construcción de cuatro unidades en Pérez, a don José Córdoba Cuartero, por 5.938.500 pesetas.

6. La construcción de la primera y segunda fase del aula y servicios en Boga, a don José Castejón Pardo, por 15.805.572 pesetas.

7. La construcción de la primera y segunda fases del aula y servicios en Ossa de Montiel, a don Alfonso Carrión Cuesta, por 10.348.897 pesetas.

8. La construcción de la primera y segunda fases del aula y servicios en Madrigueras, a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por pesetas 10.350.000.

9. La construcción de la primera y segunda fases del aula y servicios en Casas de Ves, a don José Navalón Pérez, por 10.345.000 pesetas.

10. La construcción de 10 unidades de Preescolar en el Colegio Nacional «Dr. Fleming», de Albacete, a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por 12.400.000 pesetas.

Resolución de 1 de julio de 1978

11. La construcción de cuatro aulas y comedor en Bienservida, a don Joaquín Cuenca Ibáñez, por 8.661.998 pesetas.

12. La construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional «Virgen de los Llanos», de Albacete, a don José Córdoba Cuartero, por 6.101.899 pesetas.

Resolución de 27 de julio de 1978

13. Las obras de ampliación y reforma del Instituto de B. U. P. «Dr. Alarcón Santón», de La Roda, a don José Navalón Pérez, por 17.700.000 pesetas.

14. Las obras de reparación del Instituto de B. U. P. mixto número 2 de Albacete, a «Goymo, S. A.», por 8.834.104 pesetas.

15. Las obras de reparación del Instituto de B. U. P. «Cristóbal Lozano», de Hellín, a «Construcciones Villegas», por 12.208.514 pesetas.

16. Las obras de reparación del Instituto de B. U. P. «José Conde», de Almanza, a don Francisco Cuenca Blanco, por 9.559.248 pesetas.

17. La construcción de tres aulas y comedor en Ontur, a don Jesús Paterna Montes, por 6.891.000 pesetas.

18. La construcción de una Escuela Hogar Residencia en el Colegio Nacional «Luis Vives», de Albacete, a don Juan Ramón Mena Navarro, por 24.000.000 de pesetas.

19. Las obras de ampliación y reparación del Instituto de B. U. P. «Melchor de Macanaz», de Hellín, a don Diego Oliver Campello, por 9.100.000 pesetas.

20. Las obras de reparación del Instituto de B. U. P. «Bachiller Sabuco», de Albacete, a «C. O. M., S. A.», por pesetas 15.447.470.

21. La construcción de seis aulas en el Instituto de B. U. P. «Virrey Morcillo», de Villarrobledo, a don Juan José González Gutiérrez, por 9.275.000 pesetas.

22. La construcción de cuatro unidades de Preescolar en el Colegio Nacional «Duque de Alba», de Almansa, a don Francisco Cuenca Blanco, por 8.165.239 pesetas.

23. La construcción de cuatro unidades de Preescolar en el Colegio Nacional «Isabel la Católica», de Hellín, a don José Córdoba Cuartero, por 6.308.000 pesetas.

24. La construcción de siete unidades de Preescolar en Villarrobledo, a «Obral, Sociedad Limitada», por 9.249.155 pesetas.

Albacete, 24 de agosto de 1978.—El Delegado provincial.—10.065-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 837.750 hectáreas de las provincias de Avila, Segovia, Madrid y Toledo».

Con fecha 27 de julio de 1978 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 154 de 29 de junio) para la caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 837.750 hectáreas de las provincias de Avila, Segovia, Madrid y Toledo, a las Empresas «Umbra, S. A.», por un importe de cuatro millones trescientas sesenta y tres mil dos (4.363.002) pesetas y «Odisa, Oficina de Ingeniería, S. A.», por un importe de cuatro millones quinientas sesenta mil setecientos sesenta y cuatro (4.570.764) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por el Director general, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.—9.974-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la provincia de Cádiz. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas».

Con fecha 27 de julio de 1978 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio) para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la provincia de Cádiz. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas, a las Empresas «Jaime Castedo Uribarri», por un importe de tres millones ochocientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos (3.871.742) pesetas y «Tepro, Consultores Agrícolas, S. L.», por un importe de tres millones setecientos sesenta y tres mil cuarenta y cuatro (3.763.044) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por el Director general, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.—9.977-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 893.000 hectáreas de las provincias de Guadalajara y Cuenca».

Con fecha 27 de julio de 1978 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 6 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 149 de 23 de junio) para la caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 893.000 hectáreas de las provincias de Guadalajara y Cuenca, a las Empresas «Larrate, S. A.», por un importe de cinco millones quinientas cuarenta y cuatro mil setecientos doce (5.544.712) pesetas y «Proyectos Agrarios, S. A.», por un importe de cuatro millones novecientos tres mil trescientas ochenta y ocho (4.903.388) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por el Director general, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.—9.975-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 958.100 hectáreas de las provincias de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo».

Con fecha 27 de julio de 1978 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 154 de 29 de junio) para la caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 958.100 hectáreas de las provincias de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo a las Empresas «Agroinsa, S. A.», por un importe de tres millones seiscientos catorce mil doscientas sesenta y nueve (3.614.269) pesetas «Intecsa, Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima», por un importe de tres millones seiscientos noventa y cinco mil cuarenta y tres (3.695.043) pesetas y «Epsa, Estudios y Proyectos Agrarios, Sociedad Anónima», por un importe de tres millones setecientos treinta y una mil setecientos ochenta y cinco (3.731.785) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por el Director general, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.—9.976-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la provincia de Burgos. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas».

Con fecha 27 de julio de 1978 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Pro-

ducción Agraria en 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 154 de 29 de junio) para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la provincia de Burgos. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas, a las Empresas «Inypsa, Informes y Proyectos, S. A.», por un importe de cinco millones quinientas cincuenta y dos mil cuarenta y dos (5.552.042) pesetas, «Catisa, Análisis, Transformaciones, Investigaciones y Servicios Agrarios, S. A.», por un importe de cinco millones quinientas cuarenta y tres mil doscientas setenta y tres pesetas (5.543.273), y «Eyser, Estudios y Servicios, S. A.», por un importe de cuatro millones setecientos once mil diecisiete (4.711.017) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por el Director general, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.—9.978-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Inventario y análisis de áreas de secano en la provincia de Albacete. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas».

Con fecha 27 de julio de 1978 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 154 de 29 de junio) para el inventario y análisis de áreas de secano en la provincia de Albacete. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas, a las Empresas «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.» (ENADIMSA), por un importe de cinco millones setecientos veinticinco mil (5.725.000) pesetas, «Estudios Básicos Agrarios, S. A.» (ESBASA), por un importe de cinco millones seiscientos sesenta mil (5.660.000) pesetas y «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), por un importe de cinco millones quinientas setenta y dos mil seiscientos (5.572.600) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por el Director general, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.—9.979-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la provincia de Zamora. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas».

Con fecha 27 de julio de 1978 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 154 de 29 de junio) para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en

la provincia de Zamora. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforo de cosechas, a las Empresas «Euroestudios, S. A.», por un importe de seis millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientas sesenta (6.856.760) pesetas y «Métodos y Estudios de Ingeniería, S. A.», por un importe de seis millones novecientos veintiocho mil seiscientos setenta y dos (6.928.672) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por el Director general, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.—9.980-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del servicio de asistencia técnico-contable a 4.074 Empresas Agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el servicio de asistencia técnico-contable a 4.074 Empresas Agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias, por un importe global de veintiocho millones quinientas sesenta y dos mil setecientas sesenta pesetas (28.562.760 ptas.), a los titulares siguientes:

Ponce de León», por importe de 33.839.889 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

León, 24 de agosto de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—5.949-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro Ocupacional para Minusválidos Psíquicos en Astorga.

Por la Diputación Provincial, en sesión de 30 de junio del corriente, se acordó adjudicar definitivamente a «Constructora Cepedana, S. L.», de Astorga, la ejecución de las obras de construcción de un Centro Ocupacional para Minusválidos Psíquicos en Astorga, por importe de 11.392.192 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

León, 24 de agosto de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—5.947-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una Residencia para Minusválidos Psíquicos en Astorga.

Por la Diputación Provincial, en sesión de 30 de junio del corriente, se acordó adjudicar definitivamente a «Constructora Cepedana, S. L.», la ejecución de las obras de construcción de una Residencia para Minusválidos Psíquicos en Astorga, por importe de 17.695.002 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

León, 24 de agosto de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—5.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la explotación del Matadero Industrial Frigorífico de esta ciudad.

En la sesión del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 23 de agosto actual, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso para contratar la concesión de la explotación del Matadero Industrial Frigorífico de esta ciudad.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Simultáneamente, de acuerdo con lo establecido por el número 2 del citado artículo, se convoca concurso para adjudicar la explotación del Matadero Industrial Frigorífico de Baza, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª *Objeto del contrato:* La concesión de explotación del Matadero Industrial Frigorífico de Baza.

2.ª *Canon:* Una peseta por kilogramo de res sacrificada.

3.ª *Plazo de la concesión:* Treinta años.

4.ª *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

5.ª *Garantía provisional:* 335.000 pesetas.

Nombre y apellidos	Número de Empresas	Presupuesto adjudicación
UTECO (Burgos)	63	453.800
María Elisa Fernández Molinero	112	806.400
Cooperativa «Miba»	45	324.000
Cooperativa «Lurgintza»	50	360.000
Andrés Solanot	28	201.800
Julián Cabas García	65	468.000
APAS Lérida-Huesca	135	972.000
Maximino Beperet Aizcorbe	103	741.600
Antonio Morcillo Arroyo	51	367.200
Blas López Benitez	135	972.000
Cecilia Alamilla Mata	126	907.200
José Vicente Cervera Puig	160	1.152.000
Angel Fernández Salamanca	123	885.600
César del Río García	137	986.400
Sebastián Justo Hidalgo Navarrete	194	1.396.800
Marcial Ramiro Moreno	138	993.600
Manuel Lallana García	166	1.195.200
Saturio Félix Carnicero del Riego	185	1.332.000
José Antonio Núñez Sal	158	1.137.600
Pedro Sánchez Meseguer	79	568.800
Andrés Calvo Franco	25	180.000
Isabel Blanca García García	186	1.339.200
Fernando Ricart Martínez	178	1.281.600
Fernando Tomillo Guirao	361	2.599.200
CEGESA	65	468.000
Rafael González Aguarón	142	1.022.400
Caja de Ahorros de Navarra	34	244.800
Nicolás Bautista Valero de Bernabé	70	504.000
ITEASA	213	1.303.560
Guadalupe García Gutiérrez	62	446.400
Faustino Medio Bozmediano	315	2.268.000
Primitivo Martínez Andrés	170	884.000

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Secretario general Técnico, José Javier Rodríguez Alcaide.—8.210-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de adaptación de los dos locales de la sede de la Delegación Provincial de este Organismo.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de adaptación de los dos locales de la sede de la Delegación Provincial de este Organismo, sitos en el bloque número 1 de la Torre de Atocha, paseo Duque de Mandas, San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a ocho millones trescientas cuarenta y una mil novecientos siete pesetas con treinta y siete céntimos (8.341.907,37 pesetas), cifra en la que van incluidas la ejecución material, beneficio industrial y gastos generales.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría

General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en San Sebastián calle Padre Larroca, número 1.

Lo documentación y proposición económica se presentarán, en mano, en la Secretaría General de la O. N. C. E., calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, en los días y horas indicadas, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 19 de septiembre de 1978.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Jefe de la Organización, P. D. (ilegible).—5.821-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una nave para talleres en el Colegio «Fray Ponce de León».

Por acuerdo de la Diputación de 28 de julio del corriente se ha adjudicado definitivamente a «Constructora Cepedana, Sociedad Limitada», de Astorga, la ejecución de las obras de construcción de una nave para talleres en el Colegio «Fray

6.ª *Garantía definitiva:* 870.000 pesetas.

7.ª *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Baza para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la adaptación, instalación, gestión y explotación del Matadero Industrial Frigorífico de Baza», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Baza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adaptación, instalación, gestión y explotación del Matadero Industrial Frigorífico de Baza.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad regulados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 335.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como canon pesetas por kilogramo.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

8.ª *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 21 del pliego de condiciones.

9.ª *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial de Baza, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Baza, 22 de agosto de 1978.—El Alcalde, Luis Morcillo Vita.—5.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto del concurso-subasta: Las obras de ornamentación y pavimentación de la plaza de San Juan y urbanizaciones paralelas del patio exterior del monasterio del mismo nombre y calle de Bernabé Pérez Ortiz.

Tipo de licitación: 14.059.969 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborales y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de referencias

Don vecino de con domicilio en la calle número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso-subasta de ornamentación y pavimentación de la plaza de San Juan y urbanizaciones paralelas, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar dichas obras en la cantidad fijada en la oferta económica que se incluye en sobre aparte, acompañando los documentos exigidos por el pliego que rige en este concurso-subasta.

Modelo económico

Don vecino de con domicilio en la calle número piso en representación de la Empresa se comprometo a realizar las obras de ornamentación y pavimentación de la plaza de San Juan y urbanizaciones paralelas, por un precio de pesetas, de acuerdo con las condiciones establecidas. (Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de semáforos en varios cruces de la ciudad.

Objeto del concurso-subasta: La instalación de semáforos en varios cruces de la ciudad.

Tipo de licitación: 22.573.327 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborales y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en la calle número piso en representación de la Empresa se comprometo a llevar a cabo las obras de instalación semafórica en diversos cruces de la ciudad de Burgos, en la cantidad de pesetas, de acuerdo con las condiciones establecidas.

Modelo para incluir en el sobre de referencias

Don vecino con domicilio en la calle número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso-subasta para la instalación semafórica en diversos cruces de la

ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras, acompañando los documentos exigidos por el pliego que rige en este concurso-subasta, en el plazo de

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canet de Berenguer (Valencia) por la que se anuncia concurso para dotar de mobiliario la Casa Ayuntamiento.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, se anuncia concurso para dotar de mobiliario la Casa Ayuntamiento, cuyas dependencias y elementos mínimos se detallan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se fija en 800.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un mes para entrega del mobiliario, a contar de la adjudicación definitiva.

Pago: A la recepción provisional del mismo.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 16.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se inserte hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el primer «Boletín Oficial».

Crédito: Suficiente en el presupuesto extraordinario de Casa Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones para dotar de mobiliario la Casa Ayuntamiento, se comprometo a suministrarlo tal como se detalla en la Memoria que se adjunta, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra), con el siguiente desglose por dependencias: (enumerarlas).

(Fecha y firma del licitador.)

Canet de Berenguer, 18 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del Mercado Municipal.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de ampliación y reforma del Mercado Municipal.

Tipo de licitación: 14.553.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de un año.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 230.532 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 24 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte «La Jarosa».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto del contrato: Aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte «La Jarosa», con tipo de licitación de 1.042.000 pesetas.

Duración del contrato: Pastos sobrantes de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979; montanera de 1 de octubre de 1978 a 1 de marzo de 1979.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría municipal, así como los planes de aprovechamientos del ICONA.

Garantías: Provisional, pesetas 52.100, definitiva, el 15 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, hasta el día anterior a la subasta.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el periodo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los requisitos y condiciones exigidas por el Ayuntamiento de El Pedroso para la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera de la finca «La Jarosa», opta a dicha subasta con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativa, plan anual de aprovechamientos y mejoras formulado por la Jefatura Provincial de ICONA y condiciones facultativas del pliego que rige para el citado Organismo Provincial, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 22 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase del Cementerio Municipal.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de la primera fase del Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Nueve millones quinientas noventa y siete mil cuatrocientas ochenta y ocho (9.597.488) pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Arquitecto-Director de las obras, con arreglo a las condiciones del proyecto técnico.

Garantías: Provisional, de ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro (155.974) pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría General, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de las obras de construcción de la primera fase del Cementerio Municipal de Fuengirola, se compromete a realizarlas con arreglo a los citados pliegos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos del presupuesto.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 14 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia segundo concurso para adjudicar la concesión administrativa de un mercado municipal.

Se anuncia segundo concurso para adjudicar la concesión administrativa de un mercado municipal con emplazamiento en un solar sito en las calles Doctor Fleming, Inés de Castro y pasadizo de Pernas, en esta capital, con ejecución de las obras comprendidas en el proyecto aprobado al efecto y modificaciones que propongan los concursantes.

La licitación se regirá por las condiciones que regularon la primera anunciada en los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, correspondientes a los días 1 y 14 de julio próximo pasado, respectivamente.

Para la presentación de proposiciones se otorga un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último Boletín Oficial.

La Coruña, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para el cobro de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Es objeto del presente concurso el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, de los valores en recibo y certificaciones del débito dimanantes del funcionamiento de los distintos servicios municipales.

Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar que no estén incluidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Se considerarán méritos:

a) Ser o haber sido Recaudador del Estado, provincia, municipio o de Entidades públicas, sin haber incurrido en falta o sanción en el ejercicio de su cargo.

b) Ser o haber sido empleado de oficinas recaudatorias del Estado, provincia o municipio, sin haber incurrido en falta o sanción en el ejercicio de su cargo.

c) Ser o haber sido Jefe de Recaudación de Hacienda, provincia o municipio, sin haber incurrido en falta o sanción en el ejercicio de su cargo.

d) Estar en posesión del diploma de aptitud para el cargo, expedido por el Ministerio de Hacienda, o certificado de perfeccionamiento de recaudación, expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local.

e) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Profesor mercantil.

f) Cuantos otros se aleguen y estén relacionados con las funciones de recaudación.

La duración del contrato alcanzará la parte del ejercicio económico que quedará por transcurrir y cinco años más, prorrogándose por años naturales.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 150.000 pesetas, y la garantía definitiva está fijada en 7.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado en el Negociado de Contratación de ese Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuera de fecha posterior. En la cubierta del pliego figurará el siguiente texto: «Pliego para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo municipal».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El presente contrato tiene carácter administrativo. El cargo de Recaudador-Agente ejecutivo que se convoca no es de plantilla, no teniendo por tanto la consideración de funcionario municipal nada más que al sólo efecto del ejercicio de sus propias funciones como tal Recaudador-Agente ejecutivo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo municipal, según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que acepta cuantas condiciones se derivan del pliego de condiciones del presente concurso, así como las normas vigentes aplicables, tanto con carácter directo como subsidiario, a este tipo de contratos.

3.º Que en relación con los porcentajes de premios señalados en la cláusula séptima ofrece los siguientes: (los mismos del pliego o indicar los ofrecidos en caso de rebaja).

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastián, 22 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.927-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia la adquisición de un sistema de megafonía y un sistema de tarjetas impresoras para el Hospital Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de un sistema de megafonía y un sistema de tarjetas impresoras para el Hospital Insular.

El plazo de entrega será de dos meses, a contar de la notificación de la adjudicación, su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre propio (o de la Entidad que representa) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, ofrece los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma de licitador).»

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1978.—El Presidente.—5.928-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de esta localidad.

Esta Entidad tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de esta localidad, las cuales se regirán por las condiciones establecidas en sus correspondientes pliegos, que se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria). El pliego de condiciones económico-administrativas estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decre-

to 3046/1977, de 6 de octubre pasado. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones al mismo, se procederá al anuncio de nueva subasta una vez resueltas las incidencias.

Precio de licitación: 1.347.679 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 33.692 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en sobre cerrado, todos los días laborables durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de Matamala de Almazán, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial, por haber sido declaradas de urgencia las citadas obras.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, así como los demás documentos que para estos actos señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los demás que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, con residencia en, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para las obras de ampliación del abastecimiento de aguas del pueblo de Matute de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la ejecución de las mismas por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 24 de agosto de 1978.—El Alcalde-Presidente.—5.954-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA ENSEÑANZA
DE LA REGION MURCIANA

Modificación de Estatutos

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio se ha presentado escrito en el que se comunica

que la Asamblea regional, en su reunión celebrada el 22 del pasado junio, ha modificado los Estatutos del «Sindicato Unitario de E. G. B. de la Región de Murcia» en el sentido de cambiar la denominación por la de «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la Región Murciana», y que su domicilio social estará en la calle Doctor Marañón, número 2, entresuelo, Madrid, entre otras modificaciones de régimen interno.

ASOCIACION INDEPENDIENTE
DEL MAGISTERIO ESTATAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 30 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Independiente del Magisterio Estatal», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; todo Maestro que ejerza el Magisterio estatal, en sus distintas modalidades de propietario, interino o contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Saldoval García, doña María del Prado Carretero Moreno, doña Petra Casero Vaquero y don Benjamín Pascual García.